



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 23 de noviembre de 2016

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	DIRECTOR DE CONCEPTUALIZACION Y ANALISIS DE PROYECTOS

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 10 A 20
Tipo de Mando	DIRECTIVO

III Desarrollo Profesional

Formación	MAESTRÍA
Carrera	ING. INFORMATICA ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES LIC. INFORMATICA
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA

Idiomas	INGLÉS CONVERSACIÓN Y TRADUCCIÓN
Experiencia en el Puesto	2 A 5

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	Supervisar las actividades de conceptualización, análisis y diseño de proyectos. Detectar áreas de oportunidad para establecer mejoras en los procesos y los desarrollos informáticos.
Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Reglamento Interior de la Oficialía Mayor

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto
--	---

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
	Comunicación Verbal	

Comunicativas	Discurso Público	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible
Directivas	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Visión Estratégica	80% Lo requiere de manera importante
Administrativas	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Elaborar en colaboración con todas las direcciones de la DGPTI, los documentos de: Políticas, estándares y lineamientos en materia de TIC respecto al desarrollo de sistemas de información.
- 2 Analizar en coordinación con las Dependencias y Entidades, los procedimientos de sistematización de procesos administrativos de las mismas.
- 3 Determinar si el desarrollo de sistemas de información es propio; o si se requiere la contratación de terceros.
- 4 Definir los requerimientos a cumplir de manera conjunta con las Dependencias y Entidades para el desarrollo de los mismos.
- 5 Revisar los diseños desarrollados por el departamento de análisis de negocio. Una vez obtenido el visto bueno de la Dir. de Calidad Tecnológica presentarlos al Dir. general para su validación.
- 6 Revisar el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos de desarrollo de sistemas de información que celebren las Dependencias y Entidades; enfocándose en los aspectos de Calidad.
- 7 Dar seguimiento al cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Proyectos de TI; enfocándose en los aspectos de conceptualización y análisis.
- 8 Revisar y supervisar el análisis de los requerimientos de sistematización de procesos administrativos solicitados por las Dependencias y Entidades y determinar su viabilidad
- 9 Coordinar las acciones para el levantamiento de los requerimientos del sistema informático y seguimiento a través de las diversas fases del proyecto
- 10 Diseñar las aplicaciones informáticas requeridas por las Dependencias y Entidades, una vez que se haya determinado la viabilidad de sistematización
- 11 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Administración de proyectos	2 A 5
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Análisis de información	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseño de bases de datos	2 A 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.